



LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DE LA PUEBLA, NUM. 6, CUARTO BAJO DE LA DERECHA.

Madrid.

Adelantado.

Un trimestre. 12 reales

Un semestre. 24

Un año. 48

Estranjero. Un año 80 rs.

Provincias.

Adelantado.

Un trimestre. 15 reales.

Un semestre. 30

Un año. 60

Ultramar. Un año 100 rs.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.

Se suscribe en Madrid en la redaccion, calle de la Puebla, 6, bajo derecha; y en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Principe, 11. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion. Los números sueltos se venden á real.

SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

Hidrología médica

(Continuacion.)

El *iodo* y el *bromo* se hallan en muy pequeña cantidad y nunca en estado libre, sino en el de ácidos combinados con la sosa, la potasa ó la magnesia: esos dos cuerpos proceden como el azufre y el carbono de las capas profundas de la corteza de la tierra, y se convierten en ácidos bajo la influencia del hidrógeno. El *iodo* se halla en muchas aguas sulfuradas, sobre todo en su materia orgánica, y tambien en las aguas cloruradas. El *bromo* es en terapéutica sucedáneo del *iodo* y apenas se le encuentra mas que en las aguas cloruradas sódicas; pero en proporciones muy notables, sobre todo en las aguas madres, en las que apenas se encuentra el *iodo*.

El *fósforo* y el *fluor* estan en pequeña cantidad y tambien en estado de ácidos combinados con bases; y ya sabemos por los conocimientos geológicos

en que clases de terrenos se hallan estos cuerpos.

El *hierro* y el *manganeso* existen en cantidades muy diferentes: el primero es muy comun en las aguas, el segundo muy raro: este se halla en estado de carbonato en alguna que otra fuente, y siempre asociado al *hierro*, del cual en terapéutica es un sucedáneo: el *hierro* es muy comun en estado de óxido hidratado y de bicarbonato: en ocasiones está combinado con materias orgánicas y forma crenatos y apocrenatos de *hierro*. Este mineral y el *manganeso* no deben su presencia en las aguas, á que los disuelvan estas en su trayecto por las capas superficiales que atraviesan, sino á que se hallan tambien en los terrenos profundos en que se mineralizan.

La *sosa*, la *cal*, la *magnesia*, la *potasa* y la *barita* se hallan muy rara vez en estado de óxidos; pero son muy frecuentes en el de carbonatos, sulfatos ó hidroclosoratos, y proceden de la accion del oxígeno sobre los metales alcalinos de las capas profundas de la costra sólida. Ya digimos que la *sosa*, la *potasa* y aun la *cal* pertenecen á los terrenos primitivos; y la *magnesia* y tam-

bien la *cal*, así como la *barita* á los terrenos terciarios.

El *arsénico* existe en el estado de ácido arsénico ó arsenioso, unido casi siempre al *hierro*, cuya combinacion, segun *Lassaigue*, le quita sus propiedades tóxicas.

La *silice* está casi siempre en estado de ácido silícico y se encuentra en casi todas las aguas termales: ya sabemos que el *silicio* es de los cuerpos simples que primero se formaron para constituir la primitiva corteza de la tierra. Su disolucion en el agua será debida á la accion de la *sosa*, aun cuando segun *Berzelius* no hay necesidad de este álcali, puesto que es soluble en el agua en el estado naciente, es decir, en el momento de su creacion, por la combinacion del oxígeno y del *silicio*. El agua de las fuentes puede llegar á una profundidad tal, en que la temperatura sea tan elevada, que pueda descomponerla en sus dos factores, y su oxígeno formar la *silice* y oxidar otros cuerpos; al paso que su hidrógeno puede combinarse con el azufre, el cloro, el *bromo*, el *iodo* etc. y desprenderse en forma de hidrácidos ó de hidrosales, mezclándose con el vapor de agua, que

FOLLETIN.

MEMORIAS DE UN MÉDICO DE PARTIDO.

(Continuacion.)

CONTINUACION DEL CAPITULO XIII.

—Pues entonces; ¿á que limitais el siglo médico?

—A las cuestiones que tocan á la honra.

—¡Oh! esto es ya mas delicado: sin embargo, aun en en esos casos, yo por mi parte como juez, me creo en el deber de sostener lo contrario—Bien comprendo lo sagrado del secreto, pero es en asuntos que no afecten de una manera profunda las sólidas bases de moral en que descansa la sociedad.

—Me habeis concedido algo, y es el preludio de que me lo concederéis todo.—Figuraos por un momento qués soy llamado para la asistencia de un niño que padezca la *sifilis* innata; que su padre llevado del gran cariño que profesa á su hijo me ha-

ce la dolorosa confesion de algun estravio: ¿será bien hecho que denuncie á ese hombre desgraciado, y que con la denuncia lleve la infelicidad á toda la familia? ¿No tendrá derecho ese hombre para matarme de un pistoletazo? Y sin embargo, no direis que el caso no es punible.

—Es punible, pero tambien escepcional.

—Pues presentaré otro ejemplo—Los deslices de honestidad para los cuales con tanta frecuencia somos llamados en la práctica; ¿podrán tampoco ser objeto de una ó mas denuncias?

—Segun las circunstancias.

—Sean las que quieran, señor juez—Sin el siglo del médico; ¿qué sería la sociedad? Horror daría el verla desnuda del ropaje con que se cubre, porque debaje de él se vería el gran libro de causas célebres que nadie posee sino Dios.

—Vuestro lenguaje es fuerte y aun capaz de convencer: pero si en la práctica conoceis un conato de crimen: ¿porque no denunciarlo?

—Jamás le sienta bien al médico el triste y odioso papel de delator; es papel repugnante, y

la ciencia divina de Esculapio quedaria arrastrada por el cieno, y en lugar de matar á la serpiente la alimentaria con la sangre de los hombres.

—Es decir, que si veis un herido, si asistis á un envenenado, nada sabrá la justicia humana y esos horrendos delitos quedarán impunes.

—No me comprendeis bien, señor juez. En esos casos que citais, con ligeras escepciones, diré que existe un herido, que sospecho el envenenamiento, pero á vos os tocará descubrir el criminal—Yo cumpliré mi deber luchando con la muerte para derrotarla; vos os armareis de la linterna de *Diógenes* para declarar donde existe la virtud.

—¡Bien señor médico! exclamó el juez levantándose y dándome la mano; sois prudente y honrado: me felicito de haberos conocido.

—Ahora, solamente espero que resolvais las cuestiones propuestas. Ved si el honor de un esposo se halla ofendido, que yo espero con la ley para cuya fiel comprension le pediré á Dios un rayo de luz.

Correspondí con iguales demostraciones á las de su señoría y salí á cumplir mi penosa mision.

con la pérdida sucesiva de calórico, sale al exterior en forma líquida con las sustancias que la mineralizan.

III.

Mineralización de las aguas.

Se ha dicho que todas las sales contenidas en las aguas se hallaban en las capas más superficiales de la tierra, y que atravesadas por las aguas de elevada temperatura, se disolverían en ellas mucho más cuando contuviesen ácido carbónico, pues entonces se aumenta poderosamente su acción disolvente; y que por lo tanto no era necesario admitir que el sitio de la mineralización se hallaba en las capas profundas, según lo venimos indicando. Mas si se atiende á los fenómenos que suceden en la parte del manantial que más se halla al alcance de nuestra vista, se verá que van formando depósitos de las sales que traen consigo; y por lo tanto parece que lejos de disolver materiales de las capas superficiales y de tomarlos en ellas, depositan los que traen de las capas profundas en que se han formado.

Nos hemos ocupado de las sustancias que con más frecuencia mineralizan las aguas; y ya hemos hablado de otras, ya por su rareza, ya por serles aplicable cuanto hemos dicho de las primeras. Para concluir este punto vamos á consagrar algunas líneas á la *materia orgánica* que se halla en muchas aguas minerales.

La *materia orgánica* no se forma en el punto de origen ó en el de la creación de las aguas minerales, sino en su trayecto y quizás cerca del punto de salida. Desde el momento en que el azoe, el hidrógeno, el carbono y el oxígeno se encuentran en el estado naciente y bajo la influencia de un calor inferior á 100.º y casi siempre también menor de 50.º, estos cuerpos forman inmediatamente la *materia orgánica* por su combinación, y el contacto del aire y de la luz acaba de constituir el ser organizado y vivo. Así, pues, en todas las aguas minerales que reúnen las circunstancias necesarias, es decir que no contienen un ácido activo ni un álcali libre, ni sales en escasa abundancia, y que tienen la conveniente temperatura, se forman

esas creaciones espontáneas que son como los primeros elementos vivos de los reinos animal y vegetal. Esta *materia orgánica* se la encuentra en varias aguas, sobre todo en las sulfurosas. Se halla en disolución, en suspensión y en forma orgánica, constituyendo la *hargina* ó *glerina*, y en suspensión en forma orgánica y viva, constituyendo la *sulfurera*, especie de conferva que solo se halla en las aguas sulfurosas y que no puede vivir más que en el agua termal. Esta *materia* se halla á veces en cantidad prodigiosa, pues hay fuentes que arrojan por día 2800 quilogramos. Los estudios profundos de Fontan en este asunto han puesto de manifiesto la *materia orgánica* que corresponde á cada fuente, y la clase de confervas ó de otros seres orgánicos que se desarrollan en cada una de las aguas. Casi todas las sustancias orgánicas de las aguas minerales contienen iodo, y su valor terapéutico no está aún bien determinado, pues aun cuando se dice que su acción es dar propiedades atemperantes á las aguas, es de creer que produzcan en el organismo modificaciones de más importancia. Los ácidos orgánicos crénico y aprocrénico también se hallan en las aguas, siendo las ferruginosas las que únicamente le contienen.

Por lo que hasta aquí va espuesto se vé, que admito la mineralización de las aguas en las capas profundas de la tierra, capas que no están aun oxidadas, y que se oxidan á proporción que van llegando hasta ellas el aire y el agua, una porción de la cual se descompone por la elevada temperatura, ó por lo menos sus factores se ponen en disposición de entrar en nuevas combinaciones, constituyendo luego un agua que contiene gases, ácidos y sales, formados en el mismo punto en que toman su termalidad, pues allí existe una combinación perpetua del oxígeno con los cuerpos no oxidados; fenómeno que basta para explicar la formación de los ácidos, el nacimiento de la sílice, la formación de las sales, la presencia del azoe y de todos los demás gases. Hay sin embargo varias aguas que se mineralizan de otro modo y en otros terrenos más superficiales, según esplicaremos luego. Es pues necesario admitir, y los que conocen la hidrografía saben que esto es un hecho, cur-

mismo las mandíbulas. La espresion de la fisonomía era casi natural.

Desde luego pude observar tres heridas: una transversal en la parte anterior del cuello, y otras dos en los lados izquierdo y derecho de la cavidad torácica. Examinadas las ropas no tenían sangre, pues solamente la camisa estaba ligeramente teñida en cada uno de los puntos correspondientes á las segundas heridas—No dejó de llamarme esto la atención y lo reuní á los demás datos que iba recogiendo.

Las carnes se encontraban pálidas y flojas; había manchas azuladas que dibujaban perfectamente los músculos superficiales del abdomen y la línea blanca.

Las apariencias eran de que el joven desgraciado había fallecido á consecuencia de las soluciones de continuidad; sin embargo, continué observando.

La herida del cuello interesaba la traqueartéria en todo su espesor.

La herida del lado izquierdo del pecho penetra-

ba hasta el cayado de la aorta, que se encontraba cortado.

La herida derecha había llegado hasta el interior del pulmón. Evidentemente, cualquiera de las soluciones había podido producir la muerte. Sin embargo, no había derrames en el pecho ni señales de asfixia, cosa chocante en extremo y que me hizo fijar más y más en la inspección de las heridas. Estos datos me hicieron rectificar mi juicio y empecé á inclinarme por la sospecha de un crimen tan espantoso como el parricidio. Continué la autopsia. Abierta la cavidad del cráneo, hallé la sustancia blanca del cerebro algo reblandecida, y abundante serosidad en los ventrículos laterales. Las vísceras torácicas interesadas, sin señales de ingurgitación, tumefacción ni flogosis; la poca sangre derramada era negra y líquida.

(Se continuará.)

A. DE POBLACION Y FERNANDEZ.

CAPÍTULO XIV.

Los dos casos de medicina legal.

Encontré en la capilla del pueblo, bastante estraviada por cierto, á un compañero cirujano que había sido citado también y al escribano que aguardaba para dar fé de mis actos. Inmediatamente pasamos á un corral, que era el camposanto, y en él estaba sobre un banquillo, el cadáver que se iba á inspeccionar. Pertenece á un joven como de 20 años y estaba cubierto por el ropaje natural del país—Interesábame en extremo el verificar las investigaciones con delicadeza, por que tal era mi deber y porque deseaba convencerme hasta que punto llegan ó pueden llegar los auxilios que el médico presta al juez en casos tan complicados y difícilísimos como el que tenía ocasión de observar.

El cadáver y sus ropas estaban empapados de agua cenagosa.

No existía rigidez cadavérica: los miembros se encontraban flojos, en el mayor abandono y lo

de la vegetación y de ciertas clases de animales. Comparando todos estos efectos con los débiles de las aguas minerales, se advertirá su analogía, y se comprenderá que su temperatura y su volumen se irán debilitando hasta que se estingan por completo.

Con independencia de los gases que salen unidos á las aguas minerales, hay otros manantiales exclusivamente gaseosos, de ácido carbónico, de hidrógeno puro, pero mas comunmente carbonado ó sulfurado, de azoe etc. Estos manantiales son bien conocidos para que nos detengamos en mencionarlos, y solo citaremos algunos de azoe, por ser este uno de los gases cuya salida del interior de la tierra mas se ha puesto en duda. Sin embargo, se le encuentra en algunos parages, tal como en las llanuras de Turbaco en América, en donde Humboldt vió quince ó veinte conos volcánicos, que arrojan continuamente abundante cantidad de azoe puro sin mezcla de otro cuerpo.

Esos fenómenos, limitados hoy á muy pocas localidades, son pues los mismos que en épocas geológicas pasadas cubrieron toda la superficie de la tierra; y por consiguiente, la formación y presencia de esos gases es debida á las mismas causas que los produjeron en aquellas épocas, conforme á la teoría que hemos desenvuelto en nuestros *Estudios geológicos*.

(Se continuará.)

ANASTASIO GARCIA LOPEZ.

Monomania genésica, profanacion de cadáveres.

(Conclusion.)

Esta profanacion que nos admira ha sido, por lo demás, comprobada en muchas circunstancias y aun parece que en la antigüedad era bastante comun, pues que al decir de Herodoto, los cadáveres de las mujeres jóvenes y hermosas, no se entregaban á los embalsamadores hasta que habian llegado á un estado de putrefaccion bastante avanzado, para que no hubiese que temer estos repugnantes escesos.

Sea la que quiera la conclusion que la ciencia saque de estos hechos, nosotros haremos observar, á propósito del que el Sr. Bédor nos ha hecho conocer, que la enagenacion mental, el mismo idiotismo, no excluyen el empleo de la astucia y sagacidad en ciertos actos que parecen llevan consigo entonces la responsabilidad moral de sus autores. Este idiota, que apenas podia conducirse en las circunstancias ordinarias de la vida, se denuncia él mismo á sus compañeros y superiores, sin parecer comprender de ningun modo la gravedad del odioso acto que habia cometido. Mas cuando se apercibe de que han sido tomadas precauciones para impedirle la entrada en la sala de los cadáveres, no solamente despliega grande destreza para robar una de las llaves al guarda, sino que ademas se desliza con precaucion por el recinto, evita habilmente el encuentro con los vigilantes y guarda sobre estos actos el mas profundo silencio, á fin de no ser privado en los goces de sus depravados gustos.

Si este hombre no hubiese sido encerrado en un establecimiento de beneficencia, si su estado de idiotismo no hubiese sido oficialmente com-

probado, no se hubiera podido, sino con suma dificultad, hacer comprender al público que un acto tan habilmente premeditado era obra de un loco. Aqui, el hombre que razona y prepara diestramente un acto odioso, es no solamente un loco, es un idiota, cuya inteligencia es casi nula; pero que para la satisfaccion de sus instintos ha encontrado momentáneamente el uso de su razon. (*Journal de medecine et de chirurgie practiques.*)

A las cortas y oportunas reflexiones con que termina este acreditado periódico el extraordinario caso de que da cuenta á sus suscritores, podríamos nosotros adicionar tambien algunas otras sobre sí, efectivamente, puede ó no la inelaustracion tener una influencia directa sobre los actos cometidos por este idiota y el sargento Bertrand; mas como para esto seria preciso entrar en una extensa esposicion sobre la naturaleza de todas las clases de enagenaciones mentales, tarea poco á propósito para un periódico, nos limitaremos á decir de un modo abreviado, que en nuestra humilde opinion, el estado de libertad ó la falta de ella no ha de ser la única causa, ni aun la que influya de modo directo sobre la pasion que arrastra á estos desgraciados seres á la consumacion de tan repugnantes actos, y que este idiota es muy posible los hubiera cometido ó intentado al menos, aun en el estado de libertad, obedeciendo al irresistible impulso de un instinto al que falta el freno de la razon para contenerle. Los pirómanos y todos los demás monomaniacos son arrastrados á la perpetracion de horrendos crímenes, como amarrados á esta misma fatalidad que á ellos los conduce; creyendo, probablemente, que ejecutan un acto loable. Y ojalá fuera al médico tan facil, como es evidente, hacer comprender esta incontestable verdad á la magistratura, á los hombres destinados á la aplicacion y aun á la formación de leyes que no comprenden, para así evitar la aplicacion de la pena reservada al criminal, no ya solo al inocente, sino al inocente enfermo; bien digno de lástima por cierto. Sin ir mas lejos, aqui en estos mismos hechos está la prueba de tan triste verdad, que sirve por otra parte de pauta para graduar la bondad y la inteligencia de los gobiernos. El sargento Bertrand, despues de haber sido cazado como un lobo, en un pais que tiene la pretension de eminentemente sábio y civilizado fué sentenciado á presidio!!! Que tribunales! Y á todo esto la medicina, la única ciencia á quien de derecho toca decidir sobre la vida de estos criminales presuntos, cruzada de brazos, siendo testigo de tan torpes proceder...

ROBUSTIANO TORRES.

Consideraciones generales sobre las enfermedades crónicas

(Continuacion.)

J. H. de siete años, niño de buena constitucion y habitualmente sano, padeció en la tarde del 14 de agosto próximo pasado una acepcion de calentura intermitente, que hubo de repetirse en los dias 16 y 18 del mismo mes, sin complicacion notable, y acompañándose solamente de algunos síntomas de irritacion referentes al tubo digestivo; sed, inapetencia, calor acre durante los intervalos de apirexia.

Abandonado en los primeros dias á su buena constitucion y sin hacer uso de otros medios que los puramente dietéticos, la afeccion, de intermitente se hizo remitente, y á contar desde el espresado dia 18 todas las tardes repitieron las accesiones hasta el dia 24 del mismo, en que la fiebre se hizo continua y acompañada de los síntomas referidos, á la par que de otros de escitacion cerebral. Durante este tiempo se emplearon los baños generales tibios y bebidas atemperantes (limonadas cítricas y la tisana de cebada); la fiebre no obstante siguió con las mismas señales y aun graduándose cada vez mas las que hacian referencia al aparato digestivo, sed muy intensa, inapetencia, dolor en el epigástrico, tension como en lo general del vientro, deyecciones líquidas de materiales biliosos; se aplicaron seis sanguijuelas en el epigástrico, cataplasmas y enemas emolientes, hasta el dia 23 de setiembre en que pudo percibirse mayor tension en el hipocóndrio izquierdo, y la percusion devolvía un sonido á macizo en la misma region, como igualmente en el flanco del mismo lado y hasta la fosa iliaca correspondiente. Habida razon de este síntoma, causa ó secuela de las calenturas intermitentes, se propinó al enfermo el extracto de agerjos á la dosis de 4 grano con intervalo de una hora en los momentos de mas alivio; pero la fiebre continuaba con los mismos síntomas, hasta el dia 16 de octubre en que espontáneamente se presentó una diarrea sumamente copiosa y tras ella un alivio muy notable: el volumen del bazo fué disminuyendo; la inteligencia, antes obtusa, fué haciéndose mas clara; pero la fiebre repetía cotidianamente, y para cortarla se dispuso medio escrúpulo de sulfato de quinina, que se le administró segun el método de Sidenham: continuó, sin embargo, hasta el 30 del mismo mes, en que tras una diarrea biliosa abundantísima faltó aquella, y todas las funciones adquirieron su ritmo normal.—La convalecencia fué muy rápida.

Una enfermedad, que cuenta setenta y siete dias de duracion, debe llamarse crónica segun las ideas generalmente admitidas; ¿quién, sin embargo, que reflexione sobre el mismo caso y sobre tantos otros análogos emitirá semejante opinion? Nadie seguramente: y es que, con efecto, á la idea de cronicidad en las enfermedades son adlateres determinadas circunstancias, algunas de las cuales pueden muy bien faltar; pero, y tengase presente, siempre existen las que bastan á caracterizar el espresado padecimiento.

En el caso presente se trata de un niño, y es bien sabido que en esta edad son muy raras las enfermedades crónicas sin antecedentes patológicos, y es tambien de observacion que, por algun tiempo y antes de que la afeccion se declare, el enfermo se presenta como valetudinario: en el tiempo á que se refiere la observacion presente se padecian fiebres intermitentes de forma biliosa, y sin contar con la splenopatía, tan comun por otra parte en las referidas fiebres, aun se pudiera atribuir la prolongacion del padecimiento á otras causas, y principalmente al tratamiento, poco apropiado sin duda. Es de cualquier modo evidente que la causa del mismo, por residir en la atmósfera y ejercer su accion de una manera epidémica, inclina á que se sospeche la naturaleza aguda de

aquel. Vamos seguidamente á ocuparnos de otro individuo en el cual puede observarse una enfermedad crónica, por mas que á primera vista recorriera esta sus períodos en un espacio de tiempo muy corto.

D. M. S., de 72 años, de un temperamento sanguíneo-nervioso y buena constitucion, aficionado á la buena mesa y desde algun tiempo á la vida sedentaria, padeció frecuentes hemotipsis á la edad de 20 años; pero desaparecieron cuando hubo cambiado su modo de vivir, con motivo de haber contraido matrimonio. Sin accidente alguno digno de consideracion llegó á la edad de 49 años, en cuya época padeció un dolor sumamente intenso en la region tóporo-parietal derecha, que desapareció á beneficio de algunos medios antiflogísticos, aunque de sus resultas le quedara retraida ligeramente la boca hácia el lado izquierdo é inmóvil el párpado superior derecho; desde entonces hasta el mes de marzo de 1855 continuó sin novedad alguna, á escepcion, no obstante, de algunas palpitaciones de corazon, que con motivo del cansancio, de cuaquiera afeccion moral, etc., etc., le incomodaban notablemente. En esta última época sintiose acometido de un vértigo pasajero, de igual dolor y en la misma region que anteriormente; la retraccion de la boca se graduó considerablemente; la la palabra difícil y las ideas poco coherentes: un tratamiento antiflogístico local y ligeros revulsivos sobre el tubo digestivo calmaron aquel estado, sin que no obstante, desapareciera, y en tanto fué así, cuanto que de entonces persistieron la cefalalgia y la palabra balbuciente, siendo además muy notable el enflaquecimiento de las extremidades inferiores. En el transcurso de este año y en tres diferentes ocasiones, se presentaron como preludios de la escena que finalmente se desarrolló; los baños tibios generales subvinieron á esta enfermedad, hasta que finalmente el 24 de abril por la tarde en el siguiente año, se advirtió acometido del vértigo anterior, en ocasion de trasladarse á caballo á un pueblecillo inmediato al de su naturaleza, precediendo la cesacion del movimiento en las extremidades izquierdas (hemiplégia del lado izquierdo). Se le trasladó en silla de manos al inmediato pueblo, y durante aquella noche tuvo mucha inquietud, que desapareció cuando hubo hecho una deposicion de vientre. La mañana del 25, en que por vez primera observé á este enfermo, se presentaba con el semblante animado, vultuoso, postracion notable, sopor, inteligencia despejada; lengua trémula, que se inclina ligeramente hácia el lado derecho al sacarla de la boca, cuya comisura tambien se halla retraida hácia el mismo punto; dolor pungitivo en la region mastoidea derecha y en los lomos, inmovilidad casi completa del brazo y pierna izquierda; sed, abdomen indolente, pulso poco frecuente, duro, grande, irregular; respiracion sonora, poco frecuente, regular; impulsión precordial; ganas constantes de orinar.

Tratamiento. Dieta absoluta; tisana de cebada para bebida usual; de limonada cítrica dos libras para alternar; sanguijuelas 12, á la region mastoidea derecha; fricciones con el linimento volátil alcanforado y bálsamo tranquilo, partes iguales á la region lumbar y extremidad paralizada. Este dia se pasó mas en calma hasta la noche en que su pulso adquirió mas fuerza y mas fre-

cuencia, ardor en la piel; se le administró una infusion teiforme de flores cordiales, y realizó un sudor abundante. El 26 por la mañana habia menos agitacion, pero en cambio el estupor se habia graduado. Sangría de una libra en la mano derecha; enema emoliente. Por la tarde el pulso estaba menos frecuente, depresible; continua el dolor en la region lumbar y en el epigástrico; astricción de vientre; la palabra de cada vez menos inteligible; estupor. Vista la multitud de los medios empleados para solicitar evacuaciones del vientre, se prescribió una infusion de coloquin-tida con el vino emético turbio (dos onzas de la primera y media del segundo) para enemas que tampoco dieron resultado. En el entretanto todos los síntomas iban en aumento; mayor postracion; fuma en pipa el enfermo; ya no siente los dolores que tanto le molestaban en la region lumbar y mastoidea; la lengua se seca y la deglucion se ejerce con dificultad: de esta suerte continuó hasta el día 29, en cuya mañana tuvo convulsiones, dolores en la estremidad hemiplética, que se repitieron el 30, acompañándose de un estado de suma postracion; se prescribió un baño general tibio, y en consecuencia sobrevino una reaccion muy enérgica; para evitar sus resultados se le practicó otra nueva sangría de media libra en el brazo izquierdo y se aplicaron al ano 18 sanguijuelas. La noche de este dia y la mañana siguiente transcurrieron sin novedad; hasta que por la tarde tras un enfriamiento general; pulso pequeño y contraido, se reprodujeron los mismos síntomas de escitacion general con delirio bajo, y en seguida postracion y de cada vez el estupor mas notable: sinapismos bajos; cantárida de 8.^a á la region inter-escapular. Los dias 1, 2 y 3 de mayo pasaron entre las acciones y reacciones ya indicadas, menos pronunciadas estas y el estupor cada vez mayor, presentándose de notable, que á una hora marcada, las tres de la tarde, se inauguraba un cuadro parecido al de una calentura intermitente; al estado de concentracion seguia la correspondiente reaccion, y porque todo fuera idéntico, á las dos de la mañana próximamente se juzgaba por sudor, hasta copioso en la noche del 2. Habida razon del buen estado del aparato digestivo, y de esta regularidad en la presentacion de repetidos síntomas, se administró el antitípico á la dosis de un grano y con intervalo de media hora; la accesion, sin embargo, se presentó el dia 3 por la tarde y á igual hora del dia siguiente murió el sugeto.

En los dos casos anteriormente espuestos se consignan las condiciones mas apropósito para el desarrollo de las enfermedades segun que pertenezcan á uno de los dos grandes grupos. Repito que no es mi intencion asentar tesis generales, y si solamente asignarles los caracteres que mas comunmente las adornan.

Enfermedades agudas, primer caso.

Juventud. Atmósfera obrando de una manera epidémica.

Temperamento sanguíneo.

Constitucion sana.

Causa apreciable.

Enfermedades crónicas, segundo caso.

Vejez.

Habitos contraidos.

Temperamento nervioso-linfático.

Constitucion irritable.

Causa lenta, oscura.

Obsérvese con efecto el encadenamiento de sucesos, que han tenido lugar en el enfermo de la observacion 2.^a. Cuando jóven padece una hemorrágia, ocasionada por un principio de dilatacion aneurismática del ventrículo derecho del corazon, y al que le predispusiera su edad y el incentivo acaso de una pasion; pero desaparece aquella cuando contrae matrimonio, y la edad de la consistencia se desliza sin que torne á experimentar molestia de ningun género; se aproxima, no obstante, la vejez, y á vuelta entonces de algunos disgustos por causa de acontecimientos políticos (este sugeto fué diputado provincial y electo diputado á Córtes), es acometido de un accidente parecido al que le privó de la existencia; empero el derrame no hubo probablemente de verificarse por entonces; las palpitaciones de corazon se hacen notar, y trascurridos muchos años, hay síntomas de congestion cerebral á que sigue un reblandecimiento del mismo órgano; un derrame y la muerte al fin. Tal me parece puede ser la filiacion lógica de los sucesos, aunque oscura, aunque indeterminada, y esto no se verifica al apreciar la ocasion de las enfermedades agudas; á un estado especial de la atmósfera se vé producir, cuando una pneumonia, cuando las flegmasias del tejido fibroso, las calenturas, los tifos etc.

Quede pues consignado, que las enfermedades, en cuanto crónicas, reconocen causas que mas especialmente las determinan, y que lo mismo sucede respecto de las agudas.—Vamos ahora á considerarlas en su expresion fenomenal, en su sintomatología.

Los síntomas se han dividido en *Anatómicos*, que resultan de un cambio natural de los órganos, y *Fisiológicos*, que proceden de una alteracion en el ejercicio de las funciones; un estado hipertrófico, de atrofia, la presencia de tubérculos en el pulmon revelada por la auscultacion de una caverna, etc., dan lugar á los primeros, mientras que la náusea, la disnea, fiebre, delirio y tantos otros se incluyen entre los segundos.

Tanto aquellos como estos otros, acompañan á los diferentes estados morbosos, con la diferencia, no obstante, de que las enfermedades crónicas se avienen mejor con los cambios profundos, que en las autopsias cadavéricas hay tan frecuentemente ocasion de observar, al paso que las agudas, aunque en mi entender no sean otra cosa que el producto de la modificacion esperimentada por los órganos, son regularmente acompañadas de señales, que hacen referencia al ejercicio de una funcion que se ejerce de una manera preternatural, segun la exacta expresion de Galeno. Pudiera amontonar los casos de enfermedades agudas en que aquesto se verifica, hasta empero citar el *causas* de los antiguos ó nuestra *febre efémora*, y como afeccion que es muy común quién habrá dejado de observar tantas lesiones de funcion en los aparatos digestivo, encefálico, circulatorio, que sin embargo desaparecen tan pronto como un fenómeno crítico se presenta, introduciendo el órden donde no se advertian mas que indicios de desquiciamiento?

(Se continuará.)

JULIAN HERRERO.

Cuadros histórico-cronológicos de los médicos célebres españoles, con expresion del año en que nacieron, florecieron ó murieron; obras que escribieron y descubrimientos que se les deben, y varias curiosidades históricas de la medicina española desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias.

DEDICA ESTE TRABAJO AL EXCMO. SR. D. NICOLAS GARCIA BRIZ, DIRECTOR DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR, SU AUTOR EL DR. D. JOSÉ DIAZ BENITO Y ANGULO, OFICIAL DE SANIDAD MILITAR, CABALLERO DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, COMENDADOR DE LA DE BENEFICENCIA, SÓCIO DE HONOR Y MÉRITO DE LA ACADEMIA DE LISBOA, DE LA CESARAUGUSTANA, DE LA QUIRÚRGICA MATRITENSE, Y DE NÚMERO DE ALGUNAS OTRAS SOCIEDADES NACIONALES.

CONSIDERACIONES GENERALES.

Cuenta el universo de existencia cincuenta y nueve siglos. Segun el padre Petavio hace el año 1858 el cinco mil ochocientos sesenta y dos de la creacion del mundo.

Despues del diluvio, repartido el mundo entre los hijos de Noé, Tubal, hijo de Japhet, fue enviado por su padre á poblar la España; tuvo, pues, principio nuestra poblacion 431 años despues del diluvio universal; 1787 de la creacion del mundo, y 2217 antes de la era vulgar.

Entre la venida de aquel poblador y la dominacion suevo-goda, medió el tiempo poco mas ó menos de 2617 años, en cuyo espacio de tiempo habian hecho irrupciones en nuestro suelo los cántabros, celtíberos, turdetanos, ausetanos, ilergetas, fenicios, vródios, fódios, hebreos, cartagineses y romanos.

Para mejor comprension recordaremos las épocas principales de la historia.

Épocas sagradas.

Épocas civiles.

- 1.^a El diluvio universal en 1636 de la creacion del mundo, 131 antes de nuestra poblacion y 2,348 antes de la era vulgar.
- 2.^a Vocacion de Abraham en 2,083 del mundo, 296 de nuestra poblacion y 1,924, antes de la era vulgar.
- 3.^a Salida de los judios de Egipto en 2,313 del mundo, 726 de nuestra poblacion y 1494 antes de la era vulgar.
- 4.^a Fundacion del templo de Salomon en 2,992 del mundo, 1,203 de nuestra poblacion y 1,012 antes de la era vulgar.
- 5.^a Libertad de los judios por Ciro en 3,468 del mundo, 1,681 de nuestra poblacion y 536 antes de la era vulgar.
- 6.^a Nacimiento del Mesias en 4,000 del mundo, 2,213 de nuestra poblacion y cuatro antes de la era cristiana.
- 7.^a Destruccion del templo por Tito y dispersion de los judios en 4,074 del mundo, 2,287 de nuestra poblacion, 74 de Jesucristo y 70 de la era vulgar.

- 1.^a Ruina de Troya en 2,820 del mundo, 1,033 de nuestra poblacion y 1,184 antes de la era vulgar.
- 2.^a La institucion ó renovacion de los juegos olímpicos por Iphito en 3,228 del mundo, 1,441 de nuestra poblacion y 776 antes de la era vulgar.
- 3.^a La fundacion de Roma, segun Varron en 3,250 del mundo, 1,463 de nuestra poblacion y 753 antes de la era vulgar, pero segun los fastos capitolinos, cómputo seguido por Mariana, fué un año despues, esto es, el 3,251 del mundo, 1,464 de nuestra poblacion y 752 antes de la era vulgar.
- 4.^a La era de los Seleúcidas empieza por el reinado del gran Seleúco Nicanor en 3,693 del mundo, 1,906 de nuestra poblacion y 311 antes de la era vulgar.
- 5.^a La reforma del calendario romano por Julio César en 3,958 del mundo, 2,171 de nuestra poblacion y el 38 antes de la era vulgar.
- 6.^a La era de España, empieza desde que fué reducida por Domicio Calvino en 3,966 del mundo, 2,179 de nuestra poblacion, y el 38 antes de la era vulgar.
- 7.^a La era vulgar, que empieza 4 años despues del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, esto es, en 4,004 del mundo, 2,217 de nuestra poblacion y 38 despues de la era de España.

La Egira, que es la época desde que empiezan á contar sus años los mahometanos, principia el 16 de julio del año 622 de la era vulgar, época de la huida de su falso profeta Mahomet. Para la reduccion de estos años á la era cristiana, conviene saber que son lunares, cerca de once dias mas cortos que los nuestros.

Segun verosímiles conjeturas, desde la venida de Tubal hasta la de los fenicios mediaron 644 años, esto es, el año 2,431 de la creacion del mundo y 1,573 antes de la era vulgar.

Segun los historiadores Rodrigo, Mendez Silva y Morejon, usaban los primeros españoles la útil costumbre de poner por escrito á todos los enfermos, los remedios que les habian aprovechado; la cual llevaron los griegos á sus tierras, en donde se esculpian dichos escritos en láminas de bronce y los ofrecian á Diana, Efesia y Esculapio en la ciudad de Epidauró.

PUEBLOS QUE VINIERON A ESPAÑA Y DIERON IMPULSO A LA MEDICINA.

<i>Medicina Hispano-Celtibero-Greca.</i>	<i>Medicina hispano-hebrea.</i>	<i>Medicina romano española.</i>	<i>Medicina de los godos.</i>	<i>Medicina árabe española.</i>
Origen de la medicina gentílica; se conocen plantas y medicamentos y se erigen templos á los dioses.	Aunque no hay noticias biográficas de médicos judios hasta el siglo nueve, consta que el pueblo hebreo vino á España en tiempo de Nabucodonosor, 395 años antes que los romanos. Los levitas se encargan del ejercicio médico, se hacen gentílicos como los anteriores, transmiten sus conocimientos, conocen la lepra y demas noticias de los levitas; de David y Salomon, y la medicina de los persas y babilonios.	En los años 539 de la fundacion de Roma, 2003 de nuestra poblacion, 213 antes de la Era vulgar, el pueblo romano alcanza una irrupcion en nuestro suelo y se cultiva la higiene, constrúyense baños, cloacas, se estudia botánica y farmacia.	En el año 415 de la Era cristiana fué la venida de los godos, suevos, visogodos y demas llamados bárbaros del norte; dominaron en nuestro suelo trescientos años. Conversion del gentilismo al cristianismo: abrógase el clero el estudio y ejercicio de la medicina.	Irrupcion en 711 de la era vulgar: batalla de Guadalete: sostienen los cultos cristianos: buenas relaciones con los vencidos: se hallan á gran altura de conocimientos y civilizacion en ciencias y letras: confúndense los árabes y hebreos: confraternidad: no se regulariza la medicina hasta el siglo X: estudian la lengua griega: fundanse escuelas médicas: profesan ideas filosóficas: no estudian practicamente anatomía: cultivan la botánica y la farmacia.

Advertencia. Los números que se ven colocados encima de los nombres sirven de guia para buscar sus escritos en la columna bibliográfica; así por ejemplo: dado un nombre se verá el siglo en que está, y las obras comprendidas en un número igual al que hay sobre el tal nombre y en el siglo correspondiente, nos darán fijamente sus trabajos literarios. Los que no tienen número alguno nada escribieron. Las iniciales puestas despues de los nombres espresan la materia ó materias de que escribieron, cuya significacion se espresa á continuacion. De esta manera se tendrá la ventaja inmensa de aprender facilmente la historia médica de nuestro país, no desmerecerán ya para los estrangeros, poco versados en historia y sobrado ligeros en el decir, los médicos españoles, probándoles que es falso que solo hayan seguido el impulso de otras naciones, pues verán la originalidad de nuestros compatriotas; y por último, las obras originales ó bien las traducidas que nos dan algunos libreros, con poco trabajo podrán añadirse ó anotarse, dando así á conocer nuestra rica literatura médica.

(Se continuará)

(1) Habiendo de publicarse aparte estos Cuadros históricos, y deseando su autor que lleven la mayor perfeccion posible, suplica á todos aquellos profesores que posean datos no incluidos en esta primera edicion, se sirvan remitirlos á la redaccion de la ESPAÑA MÉDICA, á fin de que vean la luz pública en la segunda edicion que se ha de hacer aparte del periódico. El Sr. Diaz Benito agradecerá cumplidamente este obsequio, hecho á favor de su patriótica idea, y hará constar, cual es debido, los nombres de las pesonas que le han ayudado á completarla.

SECCION DE FARMACIA, Y CIENCIAS AUXILIARES.

Aguas potables.

Artículo III. (1)

En los artículos anteriores hemos visto de que manera puede llegarse á determinar la cal contenida en estado de yeso ó sulfato, la que se halla en estado de bicarbonato y también la magnesia. Hemos observado igualmente que la disolución normal de jabón que empleamos, precipita la cal, sea que exista tan solo en forma de sulfato, ó que se halle simultáneamente en la de cloruro ó nitrato. Mientras haya cal en el agua, la disolución jabonosa se conducirá constantemente de la manera que ya sabemos, sea el que fuere el ácido á cuyas espensas estuviese disuelta.—Tampoco se nos oculta que al determinar el bicarbonato de cal, se habrá confundido con este cualquiera otro bicarbonato que existiese simultáneamente en el agua, cual sucede frecuentemente, si bien en cantidades mínimas, con los de magnesia, hierro y manganeso. No nos hemos ocupado de la separación de estos bicarbonatos entre sí, por tener que entrar entonces en una serie de operaciones que exigen mas tiempo, práctica y materiales de los que tal vez pueden disponer algunos de nuestros lectores. Por esto, considerando que el mas comun es el bicarbonato de cal, y teniendo en cuenta que para los ensayos de que tratamos, no es indispensable dicha separación, hemos supuesto como bicarbonato de cal tan solo el conjunto de todos los bicarbonatos que pueden encontrarse en las aguas no potables.

Ahora, puesto que ya conocemos los medios de determinar las sales de que tratamos, que son las que se encuentran en la generalidad de las aguas no potables, veamos de que manera podemos sacar partido de ellas para los usos de la vida ó para las necesidades técnicas ó industriales.

MEJORAMIENTO DE LAS AGUAS SELENITOSAS.—Estas aguas pueden servir: *a*: para la bebida; *b*: para los lavaderos; *c*: para los generadores de vapor, locomotoras, etc.

Cuando deben servir para la bebida ó para cocer los alimentos, debe procurarse separar el yeso del todo en cuanto sea posible. Uno de los medios aconsejados en todos tiempos, consiste en el uso de los carbonatos alcalinos, de potasa ó sosa. Según PLINIO los griegos ya usaban á este fin la ceniza ordinaria, que siempre contiene una cantidad notable de carbonato potásico. El modo de obrar de los carbonatos alcalinos está reducido á causar una doble descomposición entre sus factores y los del yeso. Siendo este = CaO, SO_3 , y el carbonato de potasa = KO, CO_2 , cuando se echará este al agua selenitosa, tendremos:

$\text{CaO}, \text{SO}_3 + \text{KO}, \text{CO}_2 = \text{CaO}, \text{CO}_2 + \text{KO}, \text{SO}_3$;
descomposición doble y completa que da por resultado la separación de toda la cal en la forma de carbonato (CaO, CO_2) insoluble, y á la formación de sulfato potásico (KO, SO_3) soluble, que reemplaza al de cal en el agua; mas como este sulfato solo se produce en la misma cantidad que el de cal, equivalente por equivalente, según nos

lo demuestra la sencilla ecuación anterior, resulta que su presencia en el agua que destinamos á los usos de la vida, no puede perjudicarnos en manera alguna. Todo lo mas, si el agua selenitosa que se trata de mejorar por este medio fuese muy rica en yeso, y los hidrópatas hicieren mucho uso de ella, movería un poco su vientre al principio por la virtud laxante de que goza el sulfato potásico. Lo propio sucedería si se empleara el carbonato sódico en lugar del potásico, por conducirse absolutamente de la misma manera. Este carbonato sódico saben todos nuestros lectores que es el que domina en la barrilla ó sea en la ceniza medio fundida á veces de las plantas de este mismo nombre, que tanto abundan en nuestras costas del Mediterráneo y en los sitios ó terrenos salobres, que son precisamente aquellos en que suelen encontrarse las aguas selenitosas, pareciendo providencial que la naturaleza nos presente el remedio junto al cuerpo que lo necesita.

La manera de emplear los carbonatos en cuestión no puede ofrecer ninguna dificultad. Sea que nos valgamos de las cenizas del hogar ordinario ó bien de la barrilla, las trataremos con agua, dejando que estén en maceración unas horas, y luego filtraremos el líquido si tenemos el papel de filtro, ó bien colaremos sencillamente por una bayeta ó por un lienzo tupido el líquido que sobrenada, ya casi trasparente, si le decantamos con cuidado sin agitar el poso que siempre dejan muy abundante las cenizas así maceradas. Empleando la barrilla, es preciso que se machaque y convierta en polvo grueso para que ceda fácilmente su carbonato al agua. Mejor que la barrilla sería el carbonato sódico obtenido de esta legía ó agua de disolución, por acompañar á esta un poco de un sulfuro alcalino ó alcalino-térreo, que si abundase en ella, sería causa de que el agua purificada tuviese de pronto algun ligero sabor no agradable. Dicho carbonato sódico se encuentra generalmente en el comercio, en las droguerías lo mismo que en la botica, donde suele conocerse con los nombres de *sal de sosa* y de *cristales de sosa* cuando contiene el agua de cristalización. Al comprador, sin embargo, le tendría mas cuenta pedirlo sin dicha agua, por representar esta ca si la mitad del peso del carbonato cristalizado.

Obtenida la disolución del carbonato alcalino en alguna cantidad un poco considerable para mejorar una buena de agua selenitosa, lo natural es que se tome primero una pequeña cantidad de esta, y se le añada de la disolución del carbonato por tiempos hasta que toda la cal del sulfato haya sido precipitada. Al añadir la disolución del carbonato, se agitará bien para que tenga lugar la perfecta incorporación ó distribución en toda el agua selenitosa, dejándolo luego en reposo para que sedimente. Pasadas unas dos horas en frio, y mucho mas pronto si se calienta para acelerar este ensayo, el carbonato de cal se habrá reunido del todo en el fondo del vaso, sobrenadando el agua trasparente. Se examina ahora esta agua para ver si todavía contiene sulfato de cal por descomponer, ó al contrario un exceso del carbonato alcalino que se hubiese tomado: en el primer caso, el agua seguirá dando copos ó cortando la disolución del jabón, y también se enturbiará añadiéndole una nueva cantidad del carbonato alcali-

no: si este, por el contrario, se hubiere empleado en exceso, el agua presentará una reacción alcalina con el papel de tornasol enrojecido, y también el sabor peculiar urinoso de las disoluciones alcalinas. Si tal sucediere, esto nos dirá que se debe añadir una nueva cantidad de agua selenitosa para que acabe de reaccionar el exceso de carbonato empleado, y si, al contrario, sucede lo primero, entonces debemos añadir una nueva cantidad de la disolución del carbonato. De todos modos, previo este tanteo, y no dándole por terminado hasta que el agua no dé mas precipitado por el carbonato alcalino, sin que presente la reacción que caracteriza la presencia de un exceso de este, se llegará pronto (si se ha tenido cuidado de anotar las cantidades de agua y de disolución alcalina empleadas) á conocer cuanto de la disolución del carbonato ó del agua de las cenizas se necesita tomar para precipitar toda la cal contenida en un volumen conocido del agua selenitosa. Desde este momento la parte principal del trabajo ha concluido, pues como suponemos (y así es la verdad) que las aguas selenitosas que tratamos de corregir, son las de un manantial ó de pozos, que generalmente presentarán siempre la misma composición, habiendo preparado una cantidad un poco considerable de disolución del carbonato, que también tendrá la misma composición mientras la guardemos en vasos cerrados para que no tenga lugar la evaporación del agua, tomando la cantidad necesaria de esta disolución para el volumen mayor ó menor del agua que vamos á mejorar, los resultados serán siempre los mismos.

(Se continuará.)

M. BONET.

REVISTA GENERAL

DE LA PRENSA CIENTIFICA.

PRENSA FRANCESA.

Del uso de la belladona en las enfermedades de los ojos, por el Dr. Rouault.

(Continuación).

6.º De la utilidad de la belladona en el tratamiento médico de la catarata.

»En todo tiempo, dice Scarpa, ha habido médicos que han pretendido curar la catarata por medio de un tratamiento resolutivo. Esta cuestión, las mas de las veces se ha juzgado desfavorablemente, por no haber sido bien comprendida. Hemos visto que el cristalino vuelto opaco por la congelación, recobraba su transparencia en el agua tibia, no sería pues imposible que ciertas opacidades de la lente desapareciesen á favor de un tratamiento adecuado. ¿Pero cuales son los medios para alcanzar tal resultado en el vivo? Lo ignoramos...»

Esta breve cita de un hombre tan eminente nos prueba, pues, que tal vez no es enteramente absurdo el buscar la curación de la catarata sin operación.

Ahora bien, para conseguir tal resultado, se presentan dos métodos: el uno tiene por objeto restituir la transparencia al cristalino opaco, el otro se propone apartarlo del cuerpo de la pupila, ó favorecer su absorción ó resolución.

(1) Véanse los núm. del 5.º 25 del pasado.

El primero de estos métodos nos parece del todo ilusorio, porque creemos que es tan imposible el restituir á un cristalino opaco su diafanidad, como el revivificar un hueso necrosado ó tejidos gangrenados. Los anales de la ciencia no poseen tal vez, en efecto, un solo ejemplo auténtico de catarata lenticular espontánea cuya curacion se haya verificado de este modo.

En cuanto al segundo método, que se propone cambiar las relaciones normales del cuerpo opaco ó disolverlo en su mismo sitio, debe juzgarse con mas severidad.

Este es, en efecto, el modo como procede la naturaleza cuando se encarga del trabajo de curar por si misma dicha enfermedad. Debemos, pues, procurar descubrir los medios de que ella se vale para conseguir este importante resultado, á fin de procurar reproducirlos á favor de los agentes terapéuticos de que podemos disponer, es decir, por medio del arte, que solo debe ser una imitación de la naturaleza: *ars imitatio nature*.

Las observaciones de curacion espontánea de catarata no son raras, hallándose un grandísimo número de ellas consignado en los fastos del arte.

El Dr. Ware refiere muchos casos de cataratas traumáticas en los que la lente opaca se ha absorbido enteramente, de modo que despues de su curacion los enfermos se han visto obligados á ponerse gafas de vidrios convexos. Percival Pott cita tambien tres ejemplos de ella. (*Oeuvres chirurg.*, traduct. française, 1777, t. II, p. 510.) Callisen dice haber visto una catarata que terminó por resolucion. Tenon refiere en sus Memorias que cristalinopacos se han absorbido. Los señores Rennes, P. Delmas, Manoury, Velpeau, etc. etc. citan igualmente observaciones de curacion espontánea de catarata por reabsorcion del cristalino.

Se explica este fenómeno por el desgarramiento de la cápsula anterior, que permite que el humor acuoso disuelva la catarata. Tal es la opinion de Mackenzie, del profesor Rosas, de Viena etc. opinion á cuyo favor abogan los experimentos hechos por Dieterich en las heridas del cristalino y de su membrana, y las analogías que hay entre esta curacion espontánea y la que se obtiene cuando solo se desgarran la cápsula con una aguja pasada al través de la córnea, y de cuya exactitud ha podido cerciorarse el Sr. Sichel en algunos casos de cataratas traumáticas curadas sin operacion, y en las que ha observado, por medio de la inspeccion atenta del ojo, que la cápsula exterior se hallaba desgarrada.

Pero no está aquí todo: sucede á veces que el cristalino se desprende de los procesos ciliares y de la membrana hialóides, se disloca espontáneamente y el enfermo recobra subitamente la facultad de ver. Esta dislocacion puede observarse en una violenta sacudida, pero su causa mas comun es el sinquisis ó el reblandecimiento del cuerpo vitreo. La especie de temblor que entonces agita á este se comunica al aparato cristalino, y acaba á la larga por romper los lazos que le unen con la zona ciliar. La lente entonces se deprime debajo de la margen inferior de la pupila, y el enfermo se halla, en cuanto á la vision, en iguales condiciones que un operado de catarata.

(Se continuará.)

MARIANO ZAMIT.

SECCION PROFESIONAL.

Bando que podría ser útil.

El Gobernador civil de Madrid ha publicado el siguiente bando, que aplaudimos de todas veras en la esperanza de que se cumpla, pues que de no ser así mejor merecería censura que aprobacion.

Estamos tan acostumbrados á ver leyes que no se aplican, tenemos tantas y tan buenas en situacion de apollamiento por falta de uso, y por otra parte, seguimos viendo tales y tan bien aderezados anuncios de remedios secretos, á pesar del bando que en 24 del pasado los prohíbe, que así creemos se han de llevar á término las amenazas de hoy como se llevaron las de antaño. De todos modos ello dirá y vaya el bando á que nos referimos.

Gobierno de la provincia de Madrid. Las reiteradas denuncias que han formulado el colegio de farmacéuticos y sus subdelegados de farmacia de esta capital, acerca de los abusos é intrusiones que en el ejercicio de dicha facultad se cometen de algun tiempo á esta parte, con notorio daño de la salud pública, me han hecho comprender la necesidad de castigar con mano fuerte á los que tan ostensiblemente contravienen á las disposiciones sanitarias vigentes. Por dichas denuncias he sabido con disgusto:

1.º Que algunos farmacéuticos, contravinendo á lo dispuesto en los artículos 81, 83 y 84 de la ley vigente de Sanidad, y olvidando los deberes que les imponen los estatutos y ordenanzas de su profesion, venden medicamentos cuya fórmula no es conocida y hasta anuncian en los periódicos con pomposos elogios la venta de remedios secretos, mal llamados específicos, desprestigiando así la ciencia y ofendiendo las mas veces la moral pública.

2.º Que los drogueros venden al pormenor sustancias medicinales, y no llevan como está mandado el registro de expendicion de productos venenosos, espresando el uso á que se destinan.

3.º Que los dentistas, perfumistas y otras personas sin título alguno facultativo, intrusándose en la farmacia, espenden toda clase de preparados farmacéuticos, sean ó no remedios secretos, lo cual está terminantemente prohibido por los artículos 12, 13 y 15 de las ordenanzas de farmacia de 8 de enero de 1804, no derogadas, y por los 81 y 84 de la ley de Sanidad.

4.º Que los confiteros espenden pastas y jarabes medicinales no comprendidos como de simple refresco en la real orden de 13 de junio de 1842.

5.º Que los herbolarios autorizados, no ateniéndose como deben, al catálogo formulado por la junta superior de farmacia, venden toda clase de yerbas indigenas, exóticas, nocivas y venenosas; habiendo quien sin la competente licencia se dedica á este ramo, contravinendo así á lo que dispone el artículo 16 de la ordenanza de farmacia ya citada.

6.º Y finalmente, que ya en hojas sueltas, ya

en puestos ambulantes; se preconiza por personas que carecen del competente título facultativo, la bondad de ciertos medicamentos, infringiendo los artículos 81 y 84 de la repetida ley.

Tales abusos no pueden consentirse por mas tiempo sin menoscabo de la autoridad que ejerzo; por tanto prevengo á los farmacéuticos, drogueros, herbolarios y demas personas que incurrieren en ellos, que será inflexible en la aplicacion de las penas á que se hagan acreedores, con arreglo al párrafo 3.º del capítulo 2.º de la real cédula de 10 de diciembre de 1828, los que por primera vez delinquieren, y con arreglo á la real orden de 20 de mayo de 1854 los reincidentes.

Los subdelegados de farmacia quedan encargados, bajo su mas estrecha responsabilidad, de ejercer una eficaz y activa vigilancia para que estas disposiciones sean exactamente respetadas, así como los subdelegados de medicina en la parte que les corresponda; cumpliendo unos y otros con los deberes que les impone el reglamento de subdelegaciones de 24 de julio de 1848.

Madrid 24 de marzo de 1858.—Manuel Orobio.

Monte-pío facultativo.

Junta directiva.

Con el fin de facilitar la propagacion del Monte-pío facultativo, como tambien la instruccion de los expedientes de ingreso y las funciones administrativas de la sociedad; en atencion á el número de inscritos que hay en la provincia de Barcelona y otras del Principado; y en virtud de lo consignado en el art. 16 del capítulo adicional de los estatutos, la junta directiva ha acordado establecer junta delegada en Barcelona, cuyo distrito comprenderá por ahora las cuatro provincias del Principado con inclusion de las Islas Baleares, nombrando para el desempeño de los cargos á los socios que á continuacion se espresan:

D. Antolin Juan y Juan, médico. . . Presidente.
D. Francisco Just y Lloreda, médico. Secretario.
D. José Martí y Artigas, farmacéutico. Tesorero.
D. Juan Marcillach y Pareda, médico. Contador.

La Junta comunicará á esta delegada las instrucciones correspondientes para el desempeño de sus funciones.

Madrid 8 de abril de 1858.—El presidente, Tomas Santero.—El secretario general; Luis Colodron.

Secretaria.

En cumplimiento del acuerdo de la junta directiva publicado con fecha 30 de marzo último, deben hacer el pago que les corresponde á beneficio del Monte-pío, para gozar de las ventajas declaradas á los fundadores en los artículos 6.º y 7.º del capítulo adicional de los estatutos; los socios comprendidos en los casos siguientes:

1.º Los procedentes de la caducada sociedad médica general de socorros mútuos que hubiesen recogido á su tiempo los haberes que les hubiera tocado percibir en la liquidacion de aquella, los cuales deberán hacer la entrega de la misma cantidad;

2.º Los que no procediendo de la sociedad es-

presada á la época de su disolucion, han solicitado ingreso con las espresadas ventajas del párrafo 2.º del art. 7.º del capítulo adicional de los estatutos, los cuales tienen que abonar el importe del 20 por ciento del valor de las acciones que se les han declarado.

El pago de estas cantidades debe hacerse en las tesorerías de las juntas delegadas establecidas en los distritos á que pertenezcan los interesados; y los que residieran en poblaciones no comprendidas en la jurisdiccion de estas, así como aquellos á quienes, por las circunstancias especiales en que se hallaran, conviniese mejor hacer el pago en esta córte por medio de libranza, lo verificarán de este modo dirigiendo la libranza espresada contra la administracion de correos ó casa particular á el presidente de la junta directiva D. Tomás Santero, y á nombre del tesorero general D. José Rodrigo que deberá realizarlas. Tambien podrán hacer el pago en la tesorería general por medio de comisionado, con órden que se facilitará en esta secretaria general sita en la calle de Sevilla, número 14, cuarto principal de la 2.ª escalera.

Se advierte á los interesados que no puede tener efecto su admision sin que llenen este requisito en el término de 30 dias, á contar desde el de la publicacion del acuerdo para los admitidos en época anterior, y desde el de la publicacion de su admision en *El Siglo médico* para los que fueren admitidos en lo sucesivo.

Madrid 7 de abril de 1858.—El secretario general, Luis Colodron.

CRONICA.

Nuevas producciones. El Sr. D. Ramon Botet y Jonullá ha publicado la importante traduccion, cuyo anuncio damos en el lugar correspondiente. El Sr. Botet ha llevado á cabo un trabajo que le honra, porque no solo se ha ocupado de la traduccion del texto alemán, ya por sí misma de importancia, sino que la ha añadido un grande apéndice ó resumen, cuya originalidad aumenta en mucho el valor de esta produccion que recomendamos á nuestros lectores, y de la cual hablaremos con mas despacio.

El Sr. D. Gerónimo Roure ha dado á luz su *Resumen del servicio quirúrgico de la ciudad de Vitoria durante el año 1857*, de cuyo libro, espejo fiel de las excelentes dotes médicas que adornan á su autor, nos ocuparemos en breve.

El Sr. D. Pedro Gonzalez Velasco ha publicado una *Breve reseña del Museo de Orfila de Paris*, la cual muestra una parte del fruto recogido por el estudioso Sr. Velasco en su último viaje al extranjero. Ya hablaremos tambien de este tratado.

Hemos visto las tres primeras entregas de la *Galicia médica* del Sr. D. Ramon Otero, cuya obra es, sin duda alguna, muy digna de llamar la atencion de los hombres estudiosos, por razon de los curiosos datos y no comunes conocimientos que encierra.

Parece que se van á reimprimir las tres entregas publicadas (146 páginas) por haberse agotado la edicion: esta es una prueba del aprecio con que la clase médica ha recibido esta produccion, de la que volveremos á ocuparnos cuando se halle terminada.

Por último, sabemos que van á ver la luz públi-

ca las lecciones pronunciadas por el Sr. D. Pedro Mata en el Ateneo de Madrid, acerca de la *Razon humana*.

Todo esto, si bien muy apartado todavia de aquel gran movimiento científico que puede decirse, prueba que en nuestro pais se trabaja. Nuestros lectores habrán observado la frecuencia con que les anunciamos nuevas publicaciones, y esto es una garantia de progreso que quisiéramos ver aumentarse hasta donde llega nuestro deseo. Si en España no tropezásemos con los antecedentes de ilegalidad y monopolio con que tropezamos, por desgracia, tendríamos muchas mas eminencias científicas y podríamos contar mas que ahora con su activa y fecunda cooperacion.

Baños á la rusa. Hemos tenido la satisfaccion de visitar el establecimiento de baños á la rusa, montado en Madrid por los apreciables médicos Sres. Delhom y Arnus. En uno de los próximos números haremos una descripcion de esta grande mejora, en cuyo planteamiento se han invertido cantidades de consideracion y ciertamente no sin fruto. Por hoy no haremos mas que felicitar á sus infatigables directores é invitar á todos los profesores amantes de la ciencia á que visiten el tal establecimiento, que se halla situado en la galería de San Felipe Neri, comprendiendo todo el antiguo mercado de este último nombre.

Una obra mas. Los Sres. Gonzalez Velasco y Diaz Benito estan disponiendo grandes materiales para la continuacion de su *Atlas de operaciones quirúrgicas*. Entre los trabajos que se estan verificando á este propósito, se cuenta la reproduccion al daguerreotipo de los objetos que han de ser despues trasladados á las láminas. Esperamos que la clase médica auxiliará, como se merece, una publicacion para la que no se escaseen los sacrificios de todo género.

Aviso. El partido de cirujano titular, ó sea de beneficencia, de la villa de Illueca (Aragon), se anuncia vacante en el boletin de la provincia de Zaragoza, y el profesor que hoy se encuentra en dicha villa espera que antes de solicitarla sus compañeros, tengan presente que hace seis años permanece en el pueblo, prestando toda clase de servicios inclusa la asistencia gratuita durante la época del cólera, en la que careciendo de médico asistió á mas de 450 invadidos, como promete acreditarlo en su caso. Si algun profesor olvidando lo que debe á sus compañeros llegara á contratarse, hallaria su castigo en su misma falta, pues hoy cuenta el que está con 280 vecinos ajustados, y se halla decidido á no retirarse. Dicho profesor no ha querido admitir esta vacante, ofrecida por su municipio, atendiendo á la mezquina asignacion de 300 rs. que le prometieron y que ofrecen en dicho anuncio.

Grado de doctor. El domingo último fué conferido el grado de doctor en la facultad de farmacia á nuestro jóven é ilustrado amigo, el licenciado en la misma D. Joaquin Francisco Lastres, procedente de la facultad de ciencias médicas de la Habana.—Por delegacion del Excmo. Sr. ministro de Fomento presidió el acto el Ilmo. Sr. marqués de O-Gaban, vocal del real consejo de Instruccion pública, y una numerosa y escogida concurrencia llenaba el suntuoso salon de la Universidad central, ocupando los bancos del claustro

gran número de doctores y algunos notables personajes, entre los que recordamos al ilustrado Lord-Howden, al duque de San Miguel, al Sr. don Modesto de Lafuente y algunos otros.—Despues de haber pronunciado un elocuente y sentido discurso el conocido doctor en farmacia D. Pedro Calvo Asensio, que hacia las veces de padrino, ocupó la tribuna el graduando y dió principio á la lectura de una notable memoria acerca de la importancia de las ciencias naturales, en la que demostró sus conocimientos en muy distintos ramos. Una vez terminada aquella y revestido de las insignias doctorales, dió gracias al claustro con bien concertadas frases, terminando así la ceremonia y dejando altamente satisfecha á la numerosa concurrencia que la presenció, y entre la que se hallaban muchos de nuestros hermanos de América, que vieron dignamente representada en aquella la Universidad de la Habana.

VACANTES.

Se halla vacante la plaza de *médico-cirujano* de Medinaceli con la dotacion de 8,000 rs. anuales, pagados los 4,230 de fondos municipales por la asistencia á los pobres, los 6,770 por iguales con los vecinos, señaladas por la junta que nombra la Comision local de Sanidad, y cobrados trimestralmente por el ayuntamiento. Además 320 reales por la asistencia á los presos pobres cobrados del presupuesto, una gratificacion por el hospital, 20 rs. por cada parto á que asista y lo que se convenga el agraciado con el destacamento de la guardia civil. Las solicitudes al presidente del ayuntamiento hasta el fin de abril. Se advierte que tambien se recibirán separadamente para una de las dos facultades, y en el caso de proveerse en un médico y un cirujano se distribuiria la dotacion por convenio entre estos y la comision que entiende en el asunto.

—Una de las dos plazas de *médico-cirujano* titular de Fuentesauco, provincia de Zamora, por renuncia del que la obtenia, cuya villa asciende próximamente á 800 vecinos; dotada con 12,000 reales anuales pagados por el ayuntamiento por trimestres vencidos: los aspirantes á dicha plaza han de ser médico-cirujanos de primera clase y haber ejercido cuando menos seis años la profesion tanto de medicina como de cirugía: las obligaciones del agraciado serán visitar como tal médico-cirujano á la mitad de la poblacion y asistir gratis á las consultas cuando sean propuestas por el otro titular en su distrito, mas cuando estas sean á indicacion de los interesados tendrá de honorarios 6 rs. por cada una, un real por visita de día y dos de noche; tambien es obligacion de los titulares tener un ministrante que se encargue de la cirugía menor. Las solicitudes se admiten en todo lo que resta del presente mes, dirigiéndolas al presidente del ayuntamiento, y la provision de la plaza se verificará el 9 del próximo mayo; el agraciado empezará á ejercer el 20 del mismo.

ANUNCIOS BIBLIOGRAFICOS.

TRATADO DE ANÁLISIS QUÍMICA por Enrique Will. Traducido directamente del alemán por D. Ramon Botet y Jonullá.

Se vende en Lérida, librería de D. José Sol, en Madrid Bailly-Bailliere, calle del Príncipe 11; en Barcelona, Gorch y Saurí; y en las principales librerías del reino al precio de 52 rs. en rústica.

Por lo no firmado,

E. SANCHEZ Y RUBIO.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid 1858. Imp. de Manuel Alvarez. Espada 6,